

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. periodo 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Contador Público

AUTORES:

Castillo Alvarado, Franklin (orcid.org/0000-0002-8867-870X)

Montalvo Perez, Julissa (orcid.org/0000-0002-3017-7769)

ASESORA:

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia (orcid.org/0000-0003-2721-2698)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico a mis Padres que están en el cielo, y a mis hermanos que son el motivo y los que me dan la energía necesaria para seguir logrando mis metas propuestas.

A mi madre por brindarme su apoyo incondicional y ser mi motivación de superación para cumplir mis metas.

Agradecimiento

Agradezco Dios por darme la sabiduría necesaria en todo momento, a mis Padres y hermanos por brindarme su apoyo incondicional, puesto que sin ellos no sería posible lograr este objetivo que tanto anhelaba.

A Dios por guiarme y darme la fortaleza para seguir adelante, a mis padres y hermanos por sus consejos y respaldo constante.

Índice de contenidos

Car	ʻátula		i
Dec	dicatoria		ii
Agr	adecimi	ento	iii
Índi	ice de co	ontenidos	iv
Índi	ice de T	ablas	v
Res	sumen		v
Abs	stract		vii
I.	INTRO	DUCCIÓN	1
II.	MARCO	O TEÓRICO	4
III.	METO	DOLOGÍA	11
	3.1	Tipo y diseño de investigación	11
	3.2	Variables y operacionalización	11
	3.3	Población, Muestra y muestreo	12
	3.4	Técnica e Instrumento de Recolección de datos	12
	3.5	Procedimientos	12
	3.6	Método de Análisis de Datos	13
	3.7	Aspectos Éticos.	13
IV.	RESUL	TADOS	14
V.	DISCU	SIÓN	27
VI.	CONCL	_USIONES	29
VII	RECON	MENDACIONES	30

Índice de Tablas

Tabla 1 Detalle del libro Formato 14.1 Registro de ventas e Ingresos periodo 20)21
	. 14
Tabla 2 Constatación de las ventas según sistema de facturación electrónica	
actura total	. 15
Tabla 3 Detalle del libro Formato 8.1 Registro de Compras periodo 2021	. 15
Tabla 4 Constatación de las Compras según revisión de cada comprobante de	
oago	. 16
Tabla 5 Respuesta del entrevistado sobre la variable obligaciones tributarias	. 18
Tabla 6 Detalle de PDT de declaraciones juradas mensuales-venta periodo 202	21
	. 18
Tabla 7 Detalle de PDT de declaraciones juradas mensuales-Compra periodo	
2021	. 20
Tabla 8 Determinación y pago del Impuesto General a las ventas y pago a cuer	nta
del Impuesto a la renta periodo 2021	. 20
Tabla 9 Análisis de Aplicación del crédito fiscal	. 21
Tabla 10 Respuesta del entrevistado según variable sistema de libros electrónic	cos
	. 22
Tabla 11 Respuesta de entrevistado para la dimensión competitividad.	. 24
Tabla 12 Costos por llevado de libros contables de compras y ventas de maner	a
ísica	. 24
Tabla 13 Costo por llevado de registro contable de compras y ventas de maner	а
electrónica	. 26

Resumen

El sistema de libros electrónicos se ha convertido en una herramienta fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas al registro de compras y ventas. El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Unión Vicsa S.A.C. periodo 2021. Esta investigación es de tipo aplicada de diseño no experimental, de corte transversal y de alcance descriptivo; la población de estudio fue la empresa Unión Vicsa S.A.C y la muestra fue la misma empresa en el periodo 2021, como técnica de recolección de datos se hizo el análisis documental y la entrevista; mediante el cual se obtuvo como resultado que el principal impacto en cuanto al uso del sistema de libros electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias fue en la parte económica, puesto que genera un ahorro 38,753.76 soles anuales que representa un 48.82% menos, en comparación con el llevado de libros de manera física. Como conclusión se obtuvo que adicionalmente al impacto económico la información contable se mantiene segura, actualizada, inmediata y también facilitan al área de contabilidad obtener una información financiera en menos tiempo y de manera más eficiente.

Palabras clave: contabilidad, impuesto sobre la renta, Estado financiero, ahorro, impuesto.

Abstract

The electronic book system has become a fundamental tool for compliance with tax obligations related to the registration of purchases and sales. The objective of this research work is to determine the incidence of the electronic book system in the fulfillment of tax obligations in the company Unión Vicsa S.A.C. period 2021. This is applied research of non-experimental design, cross-sectional and descriptive in scope; the study population was the company Unión Vicsa S.A.C. and the sample was the same company in the period 2021. As a data collection technique, documentary analysis and interviews were used; the result was that the main impact of the use of the electronic bookkeeping system for the fulfillment of tax obligations was in the economic part, since it generates a saving of 38,753.76 soles per year, which represents 48.82% less, compared to the physical bookkeeping. As a conclusion, it was obtained that in addition to the economic impact, the accounting information is kept safe, updated, immediate and also facilitates the accounting area to obtain financial information in less time and in a more efficient way.

Keywords: accounting, income tax, financial statement, savings, tax.

I.INTRODUCCIÓN

La tecnología con el pasar del tiempo ha ido avanzando y viene cumpliendo una función clave como herramienta para optimizar procesos y recursos de cualquier actividad empresarial, dejando así obsoleto el uso de lápiz y papel. El uso de la tecnología de la información en el grupo de las pequeñas y medianas empresas no solo significa estar interconectados y lograr nuevos y mejores negocios, sino también es una manera de inclusión social, algo que desde hace mucho tiempo nuestra sociedad viene buscando para tratar de eliminar las diferentes brechas entre clases sociales existentes. Por otro lado, la presente investigación está orientada hacia el objetivo de desarrollo social (ODS) el cual consiste en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

En el ámbito nacional la superintendencia nacional, las personas naturales y jurídicas tienen la obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias, pues esto surge con la imperiosa necesidad del estado de generar más ingresos para que se pueda cubrir o financiar los diferentes gastos.

Por su parte la SUNAT(Superintendencia Nacional de Aduanas y administración tributaria) aprovechando los avances tecnológicos y con el objetivo de ampliar la base tributaria y con la finalidad de reducir la elusión y evasión de tributos ha venido realizando cambios importantes con relación a sistematización en cuanto a las diversas obligaciones tributarias, siendo unas de las principales El sistema de Libros y Registros Electrónicos que podrán ser generados mediante el Programa de Libros Electrónicos(PLE) y el sistema de libros electrónicos desde SUNAT operaciones en línea(SLE-PORTAL). También mediante resolución de superintendencia 000112-2021/SUNAT se dictó nuevas disposiciones para el llevado del registro de ventas electrónico con la aparición de un nuevo aplicativo denominado Sistema Integrado de Registros Electrónicas (SIRE) que se irá implementando gradualmente iniciando con las empresas que tengan mayores ingresos. (SUNAT, 2021).

Los contribuyentes están obligados a cumplir con sus obligaciones tributarias establecidas en el código tributario y las normas relacionadas con los diferentes regímenes tributarios a que se acogen dependiendo sus ingresos

anuales y tipo de actividad económica; entre estos regímenes tenemos: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG).

La empresa UNION VICSA SAC ubicada en el Distrito de José Leonardo Ortiz Provincia de Chiclayo, dedicada a la compra y venta al por mayor y menor de abarrotes en general, inició sus actividades en el año 2013; la misma que por sus ingresos mayores a 1700 UIT la Administración Tributaria es reconocida como Principal contribuyente, el cual está más obligada aun a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera electrónica esencialmente en el tema de libros electrónicos, es por ello que, a raíz de todos los cambios que se vienen suscitando nace la necesidad de investigar cual es la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias en la Empresa UNIÓN VICSA SAC En el Periodo 2021.

En la presente investigación formula la siguiente interrogante ¿cuál es la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la empresa UNION VICSA S.A.C. en el periodo 2021?

Con respecto a la justificación social, este trabajo se justifica en la importancia de utilizar adecuadamente la tecnología con la finalidad de simplificar procesos y cumplir oportunamente con las diversas declaraciones y pago de tributos por parte de la empresa Unión Vicsa S.A.C., puesto que el pago de impuestos constituye un herramienta esencial como fuente de ingresos ordinarios por parte del estado y que posteriormente se verá reflejado en proyectos que satisfacen las principales necesidades y urgencias que la población demanda.

Con respecto al valor teórico, con base en información extraída de diferente base de datos, pues de esta manera, las variables de investigación serán sustentadas por los conceptos y sus dimensiones, enfatizando así la investigación.

Con respecto al valor práctico, se justifica porque tiene relación con el manejo continuo de la tecnología para la generación y envío de los libros y registros electrónicos vinculados a asuntos tributarios.

Con respecto al valor metodológico, se afianza porque los hallazgos que se logren en esta investigación, serán de gran utilidad para aquellos futuros investigadores que deseen estudiar una o ambas variables, pudiendo adaptar el análisis documental, pudiendo discutir los resultados y tomarlo como un trabajo previo.

El objetivo general de la presente investigación es determinar cuál es la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. En el periodo 2021. Para los cuales se determinaron 3 objetivos específicos: el primer objetivo específico, fue, Analizar si la información que contienen los libros electrónicos enviados a SUNAT mediante el programa de libros electrónicos (PLE) es correcta. El objetivo específico dos, fue, Examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación a los registros electrónicos de compras y ventas. y como objetivo específico tres, fue, Analizar las ventajas que se logra al utilizar el Programa de libros electrónicos para el envío de los registros contables de compras y ventas.

La hipótesis científica planteada para el presente estudio de investigación es: El sistema de libros electrónicos tiene incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. en el periodo 2021.

II.MARCO TEÓRICO

Con respecto a los trabajos previos del contexto internacional, se tomaron en cuenta diferentes investigaciones publicadas en repositorios de institucionales y/o en revistas indexadas a plataformas académicas. Los cuales se proceden a detallar a continuación:

Las tecnologías de la información y comunicación son una herramienta esencial para apoyar a las organizaciones empresariales, a cualquier escala, en su capacidad de adaptarse a los diversos aspectos de la revolución tecnológica, como la digitalización en las prácticas empresariales modernas. La digitalización ha permitido un flujo y un crecimiento de información cada vez más rápidos, lo que requiere un soporte de TIC más avanzado y flexible (Van Wart et al., 2017).

En su artículo empírico que tuvieron como objetivo describir factores que afectan la adopción de información y tecnología de la comunicación en pequeñas y medianas empresas, donde concluyeron que diversos estudios también han detectado una influencia cada vez mayor de la digitalización y la aplicación de las TIC en la eficiencia y el rendimiento empresarial. Además, las PYME utilizan activamente las TIC porque estas tecnologías les ayudan a competir con empresas de mayor tamaño (Albar y Hoque, 2019).

En su estudio analizaron enfoques estratégicos para adoptar las TIC en las pymes donde concluyeron que en su mayoría emplean diversos softwares especializados específicos de la industria y soluciones de Internet para respaldar sus operaciones de rutina. La investigación reciente apunta a la creciente escala del uso de aplicaciones de intranet basadas en la web en las pymes con fines de gestión de recursos humanos, incluidas las comunicaciones internas y el compromiso de los empleados (Chertchom et al., 2019).

Sin embargo, los investigadores han encontrado varios problemas de adopción y difusión de las TIC en las pymes que reducen la eficiencia de la internalización de la tecnología. Las pymes carecen uniformemente de recursos financieros, experiencia y soluciones adecuadas en la utilización de las TIC. La compatibilidad de las TIC disponibles con tareas y rutinas específicas de las pymes es otra barrera notable en la aceptación de tecnologías (Albar y Hoque, 2019).

Robalino (2017) en su trabajo de investigación de tipo descriptivo menciona que las principales circunstancias por los cuales los contribuyentes no pueden realizar oportunamente la declaración de sus obligaciones tributarias, esto debido a la falta de conocimiento de los contribuyentes, asimismo no se brinda una correcta capacitación por parte de la institución competente y finalmente señala que el país de Ecuador ha disminuido su recaudación de tributos a causa de lo indicado líneas arriba.

En su artículo tuvieron como objetivo analizar la adopción de tecnología en las pymes de servicios donde concluyeron que el empleo de la tecnología informática como forma de tecnología de la información ha cambiado el procesamiento de la preparación y análisis de los procesos contables, puesto que en gran proporción las pymes cuentan con herramientas de cómputo. Eze y col. (2019)

Pérez (2017) en su estudio de investigación de tipo exploratoria y descriptiva tuvo como objetivo determinar el vínculo entre las obligaciones tributarias y el gobierno electrónico por otro lado la SUNAT indica que los datos tributarios son fidedignos para llevar un correcto control, además los contribuyentes deben invertir en capacitación constante para así ampliar su nivel cognoscitivo en materia tributaria, garantizando así el fiel cumplimiento de sus obligaciones y la proporción de información adecuada que alcancen los estándares establecidos por el fisco.

Con respecto a los trabajos previos nacionales se tomó en cuenta los aportes de Joaquín (2017). En su investigación de tipo descriptiva que tuvo como objetivo determinar las ventajas de los libros de contabilidad llevados de manera electrónica en relación a los libros llevados de manera física de la empresa en estudio; donde concluye que, con la puesta en marcha del sistema de los libros electrónicos, la información que se presentará a la administración tributaria será más precisa y tampoco habrá necesidad de legalizar libros y la información permanecerá más segura.

Aragón (2017) en su Investigación de tipo descriptiva y aplicada tuvo como objetivo determinar el beneficio del llevado de libros contables de manera electrónica; el cual concluye que los libros electrónicos son de gran beneficio en lo que se refiere a legalizaciones, costo, almacenamiento y que fue creado para

brindar más seguridad para los contribuyentes, también mencionó que mientras se incremente más su uso y con la disminución del papel mejorará la competitividad de su empresa y se protegerá mejor el medio ambiente.

Como bien sostiene, Toribio (2020) en su estudio de tipo descriptivo y de diseño no experimental tuvo como objetivo, examinar la repercusión del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la empresa en estudio, la cual concluyó que existe una repercusión de manera positiva porque ayuda a la organización a optimizar sus recursos económicos, el tiempo requerido para poder enviar información ante una probable auditoria por parte del ente tributario y sobre todo existe una mayor seguridad respecto al almacenamiento para que la información no se pierda o se dañe.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2009) en su RS N°286-2009, artículo 1, describe al Programa de libros electrónicos como un aplicativo desarrollado por el ente recaudador de tributos que permite realizar validaciones necesarias de los libros y registros elaborados por el generador a fin de generar el resumen respectivo y obtener la constancia de recepción por parte de la SUNAT.

La constancia de recepción se define como una unidad básica estructurada de información registrada, es aquel documento electrónico que es susceptible a ser generado, clasificado, transmitido, procesado y ser preservado por los contribuyentes conforme a los requisitos funcionales utilizando sistemas informáticos por la cual la SUNAT confirma la recepción del resumen y cuenta con el mecanismo de seguridad.

El Programa de libros electrónicos (PLE) emite un resumen del libro electrónico que contiene un Hash el cual es un algoritmo matemático que representa, identifica, constata la veracidad de la información de los libros y registros electrónicos.

El PLE tiene diversas funcionalidades tales como validar los datos de los formatos planos TXT(Trusted Execution Technology), permite enviar la información a la SUNAT denominado resumen o declaración informativa de un determinado periodo además permite verificar él envió de las transacciones de la empresa si los archivos TXT, son los remitidos a SUNAT, y por lo tanto son los libros y/o registros generados, es aquí donde se genera las constancias de recepción; el historial es la

opción, la cual sirve para poder consultar el listado de libros generados según el rango que seleccionemos, En otro modulo del PLE denominado visor se puede apreciar las constancias de recepción generadas.

En caso el ente recaudador saque nuevas versiones del Ple estos pueden ser descargados de manera automática, siempre y cuando se cuente con conexión a internet, cabe resaltar que este aplicativo es de fácil acceso y obligatorio para aquellos contribuyentes obligados a llevar su contabilidad de manera electrónica o también para aquellos que desean llevarlo de manera voluntaria siempre y cuando posean un sistema contable y generen archivos planos mediante otras herramientas como Microsoft Excel.

Para el llevado de libros de manera electrónica actualmente la SUNAT ha implementado dos formas; la primera que se realiza mediante el portal web de SUNAT con la clave SOL(Sunat Operaciones en Línea), y la segunda que es la que se aplicará en el presente estudio siendo este el aplicativo PLE el cual primero se tiene que instalar en una computadora, después de haber realizado las validaciones correspondientes el programa genera un reporte de información consistente los cuales indican que los TXT poseen información impecable para así ser enviada a la administración tributaria, por último se verifican los archivos y el programa se encarga de emitir las constancias de recepción el cual es muy importante para acreditar ante una futura fiscalización sobre la existencia del libro electrónico y así evitar transgresiones a la norma tributaria.

Aquellos contribuyentes que excedan las setenta y cinco UIT(Unidad Impositiva Tributaria) en sus ingresos o que realizan actividades de exportación tienen el deber de llevar sus libros de forma electrónica, estos están obligados a llevar de forma electrónica el registro de compras y ventas; por otra parte tenemos a los denominados Principales Contribuyentes, en adelante PRICOS, para ellos existen rangos de acuerdo a sus ingresos, existe la obligación de llevar los siguientes registros contables, como Registro de ventas, registro de compras, libro diario y libro mayor, siempre y cuando no superen las 3000 UIT.

Así mismo para SUNAT, el registro de ventas viene hacer un libro auxiliar relacionado a temas tributarios en el cual se anotarán en orden según la fecha de emisión y de forma secuencial todos los comprobantes que emite una entidad como sustento de sus ingresos cuando venda un bien o preste un servicio; también define

al Registro de compras como registro auxiliar obligatorio vinculado también a asuntos tributarios que tiene como finalidad llevar un control de todos los servicios o bienes que la organización adquiere, además también para lograr determinar el crédito o débito fiscal al que se tuviera derecho.

Siguiendo con el desarrollo del estudio, a continuación, se conceptualiza la segunda variable que trata acerca de la obligación tributaria teniendo en cuenta a trabajos de investigación previos:

Para Lozano y Tejerizo (2016) describen que la obligación tributaria tiene relación directa con acciones administrativas como es la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), Emisión de comprobantes de pago de manera electrónica o física, Realizar declaraciones Juradas, realizar pago de impuestos entre otras obligaciones descritas en el código tributario.

Por su parte Ballenas (2017) y Bolaños (2019), expresan que la obligación tributaria viene a ser un pacto de manera jurídica que tienen los contribuyentes para contribuir al ingreso público, la cual se encuentra contemplada por las normas, este convenio surge a partir de la aplicación de los impuestos y contribuciones por parte del estado.

Por otro lado, Hernández y León (2017) mencionaron que las obligaciones tributarias consisten en prestaciones a favor del fisco y por ende pueda haber un mayor monto disponible para el gasto e inversión pública para el bienestar de los ciudadanos.

Según López (2019) enfatiza que la obligación tributaria nace a partir de la imperiosa necesidad para apoyar con ingresos al estado para que pueda tener mejor capacidad de gasto público, este apoyo se realiza a través del pago de impuestos, contribuciones y otros; menciona también que el no cumplir con dichas obligaciones le corresponderá una sanción tributaria al contribuyente.

Para SUNAT(2020) señala en su artículo primero del texto único ordenado del código tributario define a la obligación tributaria como un vínculo entre el deudor tributario y el acreedor, que está establecido dentro del marco de ley y que tiene la finalidad los cumplimientos de las prestaciones tributarias, las cuales serán exigibles coactivamente; así mismo define como deudor tributario al sujeto obligado a cumplir con las diversas prestaciones tributarias; por su parte el acreedor tributario es la entidad de carácter público ante el cual debe realizarse dichos pagos

de impuestos; además también establece su clasificación en obligaciones de tipo formales y de tipo sustanciales.

Las obligaciones formales son conocidas como las obligaciones secundarias, puesto que se refiere a los pasos y procedimientos que los contribuyentes deben hacer para inscribirse en el RUC y otros registros que sean exigibles de acuerdo con el servicio que preste. El Registro Ùnico del Contribuyente es el padrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante respecto a los inscritos, estas pueden ser personas naturales o jurídicas domiciliadas o no dentro del país que se proyecten a realizar actividades económicas.

Las obligaciones sustanciales o principales consisten básicamente en el pago de impuestos y que a su vez es de carácter patrimonial que se expresa en un convenio entre el sujeto acreedor que es el fisco que recibe y el sujeto deudor que es la persona que hace el pago.

Una declaración jurada es el procedimiento por el cual los contribuyentes envían la información correspondiente a la entidad con la finalidad de informar o para realizar el pago de impuestos; entre los tipos de declaraciones tenemos las declaraciones determinativas, en las cuales el declarante o contribuyente determina el importe de los impuestos a pagar, es decir, la deuda existente en un periodo determinado, por otro lado, tenemos las declaraciones informativas mediante la cual el contribuyente informa sus operaciones u operaciones correspondientes a terceros, por solicitud de la administración tributaria y que mediante estas no se determina deuda alguna.

El impuesto general a las ventas (IGV) es el impuesto que el contribuyente sea persona natural o jurídica debe pagar por la venta de bienes o prestación de servicios, el IGV se aplica sobre el monto acordado a pagar, lo que da como resultado el monto total a pagar o también llamado precio de venta; la tasa es del 16% a la cual se incluye el 2% del impuesto de promoción municipal dando un total de 18% que se aplicará sobre el monto acordado; por otra parte El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre y se aplica a ingresos que provienen de rentas de capital, renta empresarial o renta de trabajo, para el caso de renta empresarial o de tercera categoría se aplica la tasa del 29.5%.

En relación al campo de las dimensiones que miden a las variable sistema de libros electrónicos y a la variable obligaciones tributarias de acuerdo a los trabajos previos los investigadores utilizaron diferentes dimensiones para lograr sus objetivos: Toribio (2021) utilizó dimensiones como libros electrónicos, y para su variable Obligaciones tributarias utilizó las dimensiones obligaciones formales y obligaciones sustanciales; Copia (2019) Utilizó como Dimensiones para Medir el sistema de libros electrónicos; al registro de ventas y registró compras; por su parte Ruiz(2020) Utilizó las dimensiones como funcionalidades del programa de libros electrónicos y Sujetos Obligados, por su parte Ticona (2020) utilizó dimensiones para su variable libros electrónicos el uso de las tecnologías, acceso al sistema de libros electrónicos; Condorhuanca (2021) Utilizó dimensiones para su variable obligaciones tributarias a obligaciones formales y obligaciones sustanciales; En el presente estudio se aplicará las Dimensiones para medir la variable del sistema de libros electrónicos a funcionalidades del PLE y Libros electrónicos; por consiguiente para medir la variable obligaciones Tributarias se utilizará las dimensiones de obligaciones sustanciales y obligaciones formales.

III.METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de Investigación.

El tipo de investigación que se empleó en la presente investigación de acuerdo al fin que se percibe es Aplicado, puesto que se buscó determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. periodo 2021.

3.1.2 Diseño de Investigación

Es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental porque no se modificó ninguna variable y de corte transversal. El alcance de esta investigación es descriptivo, ya que permitió describir cual es la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C periodo 2021.

3.2 Variables y operacionalización.

Variable 01: Independiente

X: Sistema de libros Electrónicos.

Es un aplicativo multiplataforma proporcionado por la administración tributaria con el fin de facilitar a las personas naturales y jurídicas el cumplimiento de la obligación en cuanto al llevado de libros y registros contables; generando de por medio ahorros y reduciendo en gran medida gastos relacionados con la seguridad, almacenamiento, impresión, legalización y otros gastos que representa el llevado de libros de manera física. (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT], 2018).

Variable 02: Dependiente

Y: Obligaciones Tributarias.

Son el vínculo entre el deudor tributario y el acreedor, que está establecido dentro del marco de ley y que tiene la finalidad los cumplimientos de las

prestaciones tributarias, las cuales serán exigibles coactivamente (Código Tributario, Art.1,2010).

3.3 Población, Muestra y muestreo.

3.3.1 Población.

Unión Vicsa S.A.C.

3.3.2 Muestra.

Unión Vicsa S.A.C. año 2021.

3.4 Técnica e Instrumento de Recolección de datos.

3.4.1 Técnica.

Las Técnicas que se utilizaron en la presente investigación fueron la entrevista y el análisis documental, la misma que permitió analizar la información histórica de la empresa Unión Vicsa S.A.C., como la ficha RUC, libros electrónicos de compras y ventas, constancias de recepción, reportes de información consistente, PDT 621, reportes de SUNAT, pago de Impuestos.

3.4.2 Instrumento.

Los instrumentos empleados fueron la guía de entrevista y la guía documental, la cual sirvieron como apoyo para considerar los documentos revisados, la información que contiene, quienes lo proporcionaron y en qué lugar.

3.5 Procedimientos.

Para llevar a cabo este estudio se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Se localizó la presencia de un problema.
- b) Se establecieron las variables que se van a indagar.
- c) Se realizó búsquedas en distintas bases de datos bibliográficos con el fin de recolectar diversos artículos de investigación que permitieron profundizar y dar mayor peso al proyecto de investigación.
- d) Se determinó la técnica de investigación siendo este el análisis documental asimismo se diseñó como instrumento una guía documental.

- e) Se solicitó la autorización de uso de la información al gerente de la organización.
- f) Se recopiló y anotó los datos en los reportes de información consistente, en el cuadro de pagos a cuenta de impuesto a la renta y en el cuadro de declaraciones mensuales.
- g) Por último, se determinó las conclusiones y sugerencias de la investigación.

3.6 Método de Análisis de Datos.

Para lograr la constatación de la hipótesis se utilizó como técnica el análisis documental de modo que se analizó y examinó los archivos de libros electrónicos enviados a SUNAT, las constancias de recepción de los libros electrónicos de registros de compras y ventas, dirigiéndose siempre de la guía documental; para su análisis es descriptivo.

3.7 Aspectos Éticos.

El presente informe se elaboró considerando las pautas de la Guía de elaboración de tesis cumpliendo lo señalado para cada capítulo, por ello se sostuvo en sólidos principios tales como la beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia de modo que no se infringió ninguna norma, todo lo contrario, se respetó el código de ética de la universidad. Se redactó según los lineamientos de las normas APA versión 7 y por último se solicitó de forma adecuada los permisos para la obtención de la información sin generar malestar o daño directo a la empresa Unión Vicsa S.A.C.

IV.RESULTADOS

Objetivo específico 1

Luego de haber recopilado la información y haber realizado el análisis documental correspondiente se procedió a respuesta al primer objetivo específico: Analizar si la información que contienen los libros electrónicos enviados a SUNAT mediante el programa de libros electrónicos (PLE) es correcta.

Tabla 1Detalle del libro Formato 14.1 Registro de ventas e Ingresos periodo 2021

periodo	Base imponible	Monto total del	Importe de la	Monto total de los
	de la operación	IGV y/o IPM	operación	comprobantes de
	gravada(soles)	(soles)	inafecta (soles)	pago(soles).
Enero	544,556.32	98,019.57	1,392.00	643,967.89
Febrero	507,349.20	91,322.70	1,487.00	600,158.90
Marzo	495,004.04	89,100.25	0.00	584,104.29
Abril	625,015.87	112,503.83	6.50	737,526.20
Mayo	749,879.58	134,978.32	0.00	885,624.90
Junio	881,504.18	158,670.12	12.00	1,040,186.30
Julio	731,543.31	131,678.68	45.00	863,266.99
Agosto	851,119.34	153,201.24	316.50	1,004,637.08
Septiembre	728,774.73	131,179.85	6.50	859,691.08
Octubre	701,063.63	126,192.11	0.00	827,255.74
Noviembre	827,623.71	148,973.45	0.00	976,597.17
Diciembre	1,064,569.66	191,620.84	0.00	1,256,190.50
Totales.	8,708,003.57	1,567,440.96	3,265.50	10,279,207.04

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos del Resumen del Registro de ventas e Ingresos del periodo 2021 generado a través del PLE.

Interpretación.

Se consideró un resumen de la información de ventas de la empresa Unión Vicsa S.A.C., generada a través del programa de libros electrónicos, la cual se puede verificar que en el mes de diciembre 2021 obtuvo mayores ingresos que ascendieron a un monto de 1, 256,190.50 soles y en el periodo marzo 2021 fue donde se obtuvo menos ingresos como fueron 584,104.29; así mismo se puede observar que el importe total de los comprobantes de pago emitidos y anotados en el registro de ventas suman 10,279,207.04 soles.

Tabla 2Constatación de las ventas según sistema de facturación electrónica factura total.

Periodo	Base imponible	Monto total del	Importe de la	Monto total de los
	de la operación	IGV y/o IPM	operación	comprobantes de
	gravada(soles)	(soles)	inafecta	pago(soles).
			(soles)	
Enero	544,556.32	98,019.57	1,392.00	643,967.89
Febrero	507,349.20	91,322.70	1,487.00	600,158.90
Marzo	495,004.04	89,100.25	0.00	584,104.29
Abril	625,015.87	112,503.83	6.50	737,526.20
Mayo	749,879.58	134,978.32	0.00	885,624.90
Junio	881,504.18	158,670.12	12.00	1,040,186.30
Julio	731,543.31	131,678.68	45.00	863,266.99
Agosto	851,119.34	153,201.24	316.50	1,004,637.08
Septiembre	728,774.73	131,179.85	6.50	859,691.08
Octubre	701,063.63	126,192.11	0.00	827,255.74
Noviembre	827,623.71	148,973.45	0.00	976,597.17
Diciembre	1,064,569.66	191,620.84	0.00	1,256,190.50
Totales.	8,708,003.57	1,567,440.96	3,265.50	10,279,207.04

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos de los reportes del sistema de facturación electrónica.

La presente tabla detalla el resumen de ventas mensuales según el sistema de facturación electrónico que utiliza la empresa Unión Vicsa S.A.C. Para la emisión de sus comprobantes de pago; del cual se puede decir que coincide con la información anotada en el registro de ventas e ingresos.

Tabla 3Detalle del libro Formato 8.1 Registro de Compras periodo 2021

	Monto total de	Monto total	Adquisicio	Importe de	Monto total de
	la base	del IGV y/o	nes no	otros	los
Periodo	imponible	IPM	gravadas	tributos y	comprobantes
	(soles)	(soles)	(soles)	cargos	de pago.
				(soles)	(soles)
Enero	489,630.30	88,133.44	485.62	555.51	578,804.87
Febrero	493,256.05	88,786.08	554.10	591.42	583,187.65
Marzo	503,353.79	90,603.71	1,555.50	413.02	595,926.02
Abril	765,309.58	137,755.75	1,041.69	327.63	904,434.65
Mayo	897,717.07	161,589.15	794.47	657.32	1,060,758.01
Junio	1,207,978.91	217,436.31	1,164.32	720.91	1,427,300.45
Julio	561,026.45	100,984.78	1,279.83	1,154.97	664,445.43
Agosto	874,025.86	157,324.77	507.11	0.00	1,031,857.74
Septiembre	842,410.85	151,634.00	1,371.54	4,952.41	1,000,368.80
Octubre	716,960.47	129,052.87	494.70	1,130.52	847,638.56
Noviembre	750,900.71	135,162.37	2,098.02	988.39	889,149.49
Diciembre	807,132.66	145,283.89	1,551.28	968.83	954,936.66
Totales.	8,909,702.70	1,603,747.12	12,898.18	12,460.93	10,538,808.33

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos de los libros de compras del periodo 2021

En la presente tabla se puede verificar el registro de compras de la empresa Unión Vicsa S.A.C. correspondientes al periodo 2021.

Tabla 4Constatación de las Compras según revisión de cada comprobante de pago.

	Monto total de	Monto total de	Monto total	Monto total	Monto total
	la base	la base	del IGV y/o	del IGV y/o	de los
Periodo	imponible	imponible	IPM	IPM	comprobante
	Periodo	Del Periodo	Periodo	Del Periodo	s de pago.
	Anterior	(en soles)	Anterior	(soles)	(soles)
	(soles)		(soles)		
Enero	15,242.07	474,388.23	2,743.56	85,389.88	578,804.87
Febrero	63,228.28	430,027.77	11,381.09	77,404.99	583,187.65
Marzo	4,563.81	498,789.98	821.48	89,782.23	595,926.02
Abril	123,653.18	641,656.40	22,653.18	115,498.19	904,434.65
Mayo	44,196.77	853,520.30	7,955.41	153,633.74	1,060,758.01
Junio	84,811.43	1,123,167.48	15,266.06	202,170.25	1,427,300.45
Julio	77,226.62	483,799.83	13,900.79	87,083.99	664,445.43
Agosto	73,867.94	800,157.92	13,296.25	144,028.52	1,031,857.74
Septiembre	155,764.33	686,646.52	28,037.59	123,596.41	1,000,368.80
Octubre	8,644.07	708,316.40	1,555.93	127,496.94	847,638.56
Noviembre	6,021.11	744,879.60	1,083.77	134,078.60	889,149.49
Diciembre	36,483.60	770,649.06	6,567.05	138,716.84	954,936.66
Totales.	693,703.21	8,215,999.49	125,262.16	1,478,880.58	10,538,808.33

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos de los comprobantes de compras periodo 2021

Interpretación.

Se consideró un resumen de la información de compras de la empresa Unión Vicsa S.A.C., generada a través del programa de libros electrónicos, la cual se puede verificar que en el mes de junio 2021 se obtuvo mayores compras que ascendieron a un monto de 1, 427,300.47 soles y en el periodo enero 2021 fue donde se obtuvo menos adquisiciones las cuales fueron 578,804.87; así mismo se puede observar que el importe total de los comprobantes de pago recibidos y anotados en el registro de compras suman 10,538,808.33 soles; a su vez se puede verificar que existen comprobantes que no fueron anotados en el periodo que corresponde, sino en periodos posteriores.

Objetivo específico 2

Luego de haber recopilado la información y haber realizado el análisis documental correspondiente se procedió a la respuesta al segundo objetivo específico: Examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación a los registros electrónicos de compras y ventas.

De acuerdo a la administración tributaria las obligaciones tributarias que se encuentra obligada a cumplir la empresa Unión Vicsa S.A.C. son la declaración jurada mensual, mediante el programa de declaración telemática (PDT) 621 IGV-renta mensual, para la determinación del pago a cuenta del impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas; estas obligaciones deberán ser cumplidas de acuerdo a los cronogramas aprobados por la administración tributaria.

Tabla 5Respuesta del entrevistado sobre la variable obligaciones tributarias

	obligaciones formales	
indicador	Pregunta	Respuesta
	 ¿En qué régimen tributario se encuentra? 	En el régimen general de renta
Inscripción en el registro único del contribuyente.	2. ¿Por qué considera importante estar inscritos en el RUC?	Mejora la competitividad de la empresa y nos permite ser formales y trabajar tranquilamente
	3. ¿Qué beneficios obtiene al inscribirse en el RUC?	Ser formales, aportar al estado, acceso a mejores créditos
	 ¿está acogido a algún beneficio tributario? 	No, porque somos principales contribuyentes.
	 ¿Conoce qué tipo de declaraciones juradas está obligado a presentar mensualmente? 	Si, conozco
Declaraciones Juradas	 ¿Cumple de manera oportuna con la presentación de sus declaraciones juradas? 	Si cumplimos de manera oportuna.
	3. ¿alguna vez presentó su declaración jurada fuera del plazo establecido?	No. Pero a veces realizamos el pago fuera del plazo.
	4. ¿qué tipo de impuesto paga la empresa?	Impuesto a la renta, IGV, ESSALUD, ONP, Retenciones e ITAN

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía de entrevista

Tabla 6Detalle de PDT de declaraciones juradas mensuales-venta periodo 2021

Periodo	Base Imponible	Impuesto general a las
	S/	ventas. S/
2021-01	544,556.00	98,020.00
2021-02	507,349.00	91,323.00
2021-03	495,004.00	89,101.00
2021-04	625,016.00	112,503.00
2021-05	749,880.00	134,978.00
2021-06	881,504.00	158,671.00
2021-07	731,543.00	131,678.00
2021-08	851,119.00	153,201.00
2021-09	728,775.00	131,180.00
2021-10	701,064.00	126,192.00
2021-11	827,624.00	148,972.00
2021-12	1,064,570.00	191,623.00
TOTALES	8,708,004.00	1,567,442.00

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos del *PDT de declaraciones de ventas enviadas a SUNAT*

Interpretación.

En la tabla 6 se puede observar el detalle de los ingresos declarados mediante el formulario virtual 621 correspondientes al periodo 2021 con una base imponible total de 8,708,004 soles y un IGV de ventas de 1,567,442 soles.

Tabla 7Detalle de PDT de declaraciones juradas mensuales-Compra periodo 2021

Periodos	Base Imponible	Impuesto general a las	
	S/	ventas S/	
2021-01	489,630.00	88,133.00	
2021-02	493,256.00	88,786.00	
2021-03	503,354.00	90,604.00	
2021-04	765,310.00	137,756.00	
2021-05	897,717.00	161,589.00	
2021-06	1,207,979.00	217,436.00	
2021-07	561,026.00	100,985.00	
2021-08	874,026.00	157,325.00	
2021-09	842,411.00	151,634.00	
2021-10	716,960.00	129,053.00	
2021-11	750,901.00	135,162.00	
2021-12	807,133.00	145,284.00	
TOTALES	8,909,703.00	1,603,747.00	

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos de PDT de declaraciones de compras enviadas a SUNAT

Interpretación.

En la tabla 7 se puede observar el detalle de las compras declaradas mediante el formulario virtual 621 correspondientes al periodo 2021 con una base imponible total de 8,909,703 soles y un IGV de compras de 1,603,747 soles.

Tabla 8Determinación y pago del Impuesto General a las ventas y pago a cuenta del Impuesto a la renta periodo 2021

Periodos	IGV	Impuesto	Intereses	Fecha de	Fecha de	Cronograma
	S/	renta	Moratorios	presentación	pago	de
		S/		de DJ.		vencimiento
						SUNAT
2021-01	0.00	5,459.00		18/02/2021	18/02/2021	18-03-2021
2021-02	0.00	7,633.00		18/03/2021	18/03/2021	18-03-2021
2021-03	0.00	7,425.00		22/04/2021	22/04/2021	22-04-2021
2021-04	0.00	9,375.00		20/05/2021	20/05/2021	22-05-2021
2021-05	0.00	1,877.00		18/06/2021	18/06/2021	18-06-2021
2021-06	0.00	2,204.00	13.00	20/07/2021	22/07/2021	20-07-2021
2021-07	0.00	1,829.00		19/08/2021	19/08/2021	19-08-2021
2021-08	0.00	4,426.00	22.00	20/09/2021	26/092021	20-09-2021
2021-09	0.00	3,790.00		21/10/2021	21/10/2021	21-10-2021
2021-10	0.00	3,646.00	46.00	19/11/2021	25/11/2021	19-11-2021
2021-11	0.00	4,304.00	65.00	21/12/2021	28/12/2021	21-12-2021
2021-12	0.00	5,536.00	150.00	20/01/2022	01/02/2022	20-01-2022
TOTALES	0.00	57,504.00	296.00			

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía documental

Interpretación.

Respecto a la tabla N°8 se observa los importes declarados y pagados correspondiente al impuesto general a las ventas y pago a cuenta del impuesto a la renta del periodo 2021; en cuanto a la presentación se verifica que, si se respetó el cronograma de vencimiento de las obligaciones mensuales, mas no en el pago de algunos meses como junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre el mismo que generó intereses moratorios de 296.00 aplicando la tasa del 0.9% mensual o 0.03% diaria.

Tabla 9Análisis de Aplicación del crédito fiscal.

	IGV	IGV de	Débito o	Saldo a favor
Periodos	de ventas	compras	crédito fiscal	
2020-12				79,410.00
2021-01	98,019.57	88,133.44	9,886.13	69,523.87
2021-02	91,322.70	88,786.08	2,536.62	66,987.25
2021-03	89,100.25	90,603.71	-1,503.46	68,490.71
2021-04	112,503.83	137,755.75	-25,251.92	93,742.63
2021-05	134,978.32	161,589.15	-26,610.83	120,353.46
2021-06	158,670.12	217,436.31	-58,766.19	179,119.65
2021-07	131,678.68	100,984.78	30,693.90	148,425.75
2021-08	153,201.24	157,324.77	-4,123.53	152,549.28
2021-09	131,179.85	151,634.00	-20,454.15	173,003.43
2021-10	126,192.11	129,052.87	-2,860.76	175,864.19
2021-11	148,973.45	135,162.37	13,811.08	162,053.11
2021-12	191,620.84	145,283.89	46,336.95	115,716.16

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía documental

De acuerdo a la tabla N° 9 se puede analizar que la empresa Unión Vicsa S.A.C. contaba con un crédito fiscal al 31 de diciembre del 2020 el cual al finalizar el periodo 2022 este crédito se incrementó a 115,716 soles; el mismo que seguirá siendo compensando en pagos futuros.

Objetivo específico 3

Luego de haber recopilado la información y haber realizado el análisis documental correspondiente se procedió a responder el tercer objetivo específico: Analizar las ventajas que se logra al utilizar el programa de libros electrónicos para el envío de los registros contables de compras y ventas.

Tabla 10Respuesta del entrevistado según variable sistema de libros electrónicos

	dimensión funcionalidad	es del PLE.	
indicador	pregunta	respuesta	
validar y enviar	1. ¿Conoce usted la función validar y	Si conozco	
validat y crivial	enviar del PLE?		
	2. ¿Lo utiliza la funcionalidad validar y	Si lo utilizo	
	enviar del PLE?		
	3. ¿Lo considera importante?	Esta función es muy importante porque	
		permite ver que la información de los libros a	
		enviar no tenga errores.	
	1. ¿Conoce usted la función verificar	Si conozco	
verificar	del PLE?		
	2. ¿Lo utiliza la funcionalidad verificar	Si lo utilizo, pero muy pocas veces	
	del PLE?		
	3. ¿Lo considera importante?	Si lo considero importante porque permite	
		verificar los libros enviados	
	1. ¿Conoce usted la función historial	Si conozco	
historial	del PLE?		
	2. ¿Lo utiliza la funcionalidad historial	Muy pocas veces	
	del PLE?		
	3. ¿Lo considera importante?	Si lo considero importante para ver si	
		efectivamente se enviaron los libros	
		electrónicos	
	1. ¿Conoce usted la función visor del	Si conozco	
visor	PLE?		
	2. ¿Lo utiliza la funcionalidad visor del	Si lo utilizo	
	PLE?		
	3. ¿Lo considera importante?	Lo considero importante me permite visualizar	
		las constancias de recepción y poder	
		ide constantide de recepción y peder	

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía de entrevista

Tabla 11Respuesta de entrevistado para la dimensión competitividad.

	dimensión competitividad		
Indicador	Pregunta	Respuesta	
	1. ¿Considera usted que el sistema	El sistema de libros electrónicos nos c	
	de libros electrónicos es más seguro	más seguridad.	
	que el llevado de manera física?		
	2. ¿Qué tan importante es para usted	Es muy valiosa puesto que en cualquie	
	la conservación de la información	momento la administración tributaria no	
	contable?	puede solicitar	
	3. ¿Qué elementos de seguridad ha	Actualmente con un servidor	
	implementado para conservar su	adicionalmente con disco duro de 320 G	
	información contable?	de capacidad	
Seguridad de la información	4. ¿Posee algún tipo de antivirus que	Si. Contamos con el antivirus ESET NOT	
	proteja sus computadoras en donde		
	procesa su información?		
	5. En una posible fiscalización	Contamos con la información desde qu	
	tributaria ¿Cuenta con disponibilidad	llevamos libros de manera electrónica	
	inmediata de su información	información de libros físicos está un pod	
	contable?	incompleta	
	6. ¿Cuál de los libros están más	Libros llevados de manera física	
	afectos a sufrir algún daño, los libros		
	contables físicos o electrónicos?		
	7. ¿Con que frecuencia genera	Una vez por semana	
	copias de seguridad de su sistema	2.15 702 por comana	
	contable?		
	oonasio:		

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía de entrevista

Tabla 12Costos por llevado de libros contables de compras y ventas de manera física

Impresión y Legalización de Libros Contables Compras y Ventas									
Descripción	Cantida	ad por Ca Mes por	ntidad Ui Año	nidad de Cos Medida Unitario	sto Cos S/ Mensual	•			
Adquisición de Impresora		01	Und	2,800.00	233.33	2,800.00			
Hojas Bond	5	60	Mill	12.00	60.00	720.00			
Tóner para Impresora	2	24	Und	120.00	240.00	2,880.00			
Costo de Legalización Costo de	2	24	Und	20.00	40.00	480.00			
Vigencia Poder	1	12	Und	26.00	26.00	312.00			
Costo de Empastados	2	24	Und	35.00	70.00	840.00			
Estantes de Aluminio	1	12	Und	170.00	170.00	2,040.00			
Personal contable	4			1,443.87	5,775.48	69,305.76			
Total					6,614.81	79,377.76			

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía documental

Interpretación.

Se puede observar en la tabla número 12 los costos incurridos por el llevado de manera física los registros de compras y ventas de ejercicios anteriores a la afiliación al PLE; los costos mensuales suman un importe de 6614.81 y un costo anual de 79,377.76 soles de los cuales el costo más alto corresponde al personal.

Tabla 13Costo por llevado de registro contable de compras y ventas de manera electrónica.

Descripción	Cantidad por mes	Cantidad por año	Unidad de medida	Costo unitario en soles	Costo mensual En soles	Costo anual en soles
Sistema Contable Siigo		1	Und.	2,886.875	240.57	2,886.87
Impresora Epson multifuncional		1	Und.	850.00	100.17	850.00
Tinta para impresora		8	Und.	35.00	23.33	280.00
Papel bond A4		6	Mill.	14.00	7.00	84.00
Personal contable	2			1,443.87	2,887.74	34,652.88
					3,229.48	38,753.76

Fuente: Elaboración propia según datos recogidos mediante la guía documental

Interpretación.

Se puede observar en la tabla número 13 los costos incurridos por el llevado de manera electrónica los registros de compras y ventas de ejercicios anteriores a la afiliación al PLE, los costos mensuales suman un importe de 3,229.48 y un costo anual de 38,753.76 soles; lo cual representa un ahorro del 48.82% de ahorro respecto a la tabla número 12.

V.DISCUSIÓN

En el presente estudio se plantea como primer objetivo específico analizar la información que contienen los libros electrónicos enviados a SUNAT mediante el programa de libros electrónicos en la empresa UNION VICSA S.A.C., según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2009) define al programa de libros electrónicos como un aplicativo desarrollado por el ente recaudador de tributos con la finalidad de hacer las validaciones y envíos necesarios de la información contable de la empresa. En la presente investigación se encontró que la empresa Unión Vicsa S.A.C. en el año 2021 envió sus registros de compras y ventas de manera electrónica y en las cuales contienen todos los requisitos que exige la administración tributaria, en cuanto al análisis del contenido como base imponible, impuesto general a las ventas y el importe total, coincide con los reportes de venta analizados del sistema de facturación electrónica y el reporte de compras del sistema contable SIIGO; es por ello que se puede mencionar que el sistema de libros electrónicos permite el envío de informaciones más precisa, en cuanto al análisis se pudo verificar también que en la mayoría de meses el importe de las compras son mayores a las ventas la cual podría ser objeto de inconsistencia para la administración tributaria.

En la investigación de Joaquín (2017), se encontró similitudes con el resultado de esta investigación, puesto que dicho autor concluyó que los libros electrónicos generan 0 errores puesto que el PLE permite a la empresa identificar todas las inconsistencias antes de hacer el envío de la información. Así mismo Aragón (2017) concluye que los libros electrónicos son de gran beneficio para la empresa y que fue creado para dar mayor seguridad a los contribuyentes.

Se planteó como segundo objetivo Examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en relación a los registros electrónicos de compras y ventas en la empresa Unión Vicsa S.A.C. del periodo 2021. La obligación tributaria viene a ser un pacto de manera jurídica que tienen los contribuyentes para aportar al ingreso público, la cual se encuentra contemplada en las normas tributarias. Ballenas (2017). Respecto a este objetivo se determinó que la empresa Unión Vicsa S.A.C. cumplió con enviar de manera oportuna los registros de compras y ventas, de acuerdo al cronograma de fechas máximas de atraso publicado por la

administración tributaria según resolución de superintendencia 224-2020; así mismo también cumplió con la presentación oportuna de sus declaraciones juradas mensuales de IGV-renta mensual, donde los importes coinciden con los libros electrónicos; respecto al pago de impuesto a la renta mensual se verificó que en algunos periodos se pagó fuera del plazo, la cual generó un interés moratorio de 296 soles; en lo que corresponde al impuesto general a las ventas no se pagó monto alguno en ningún mes, más bien existe un crédito fiscal de 115,716.00 soles, el cual según análisis viene de periodos anteriores es por ello que es muy importante que la empresa realice un mejor análisis para subsanar esa posible inconsistencia.

Este resultado tiene coincidencia con la investigación de Toribio (2020), la cual concluye que, una vez revisadas las declaraciones juradas mensuales y la información correspondiente a los registros de compras y ventas, los datos coinciden.

Como tercer objetivo que se planteó fue Analizar las ventajas que se logra al utilizar el programa de libros electrónicos para el envío de los registros contables de compras y ventas. Para Joaquín (2017) señala que la contabilidad electrónica presenta muchas ventas siendo una de las principales la del resguardo de la información ya que se puede guardar en dispositivos o en la nube.

En lo que concierne a esta investigación se logró determinar que el mayor beneficio para la empresa Unión Vicsa S.A.C. de llevar los libros de compras y ventas electrónicos en comparación con los físicos es el tema económico pues existe un ahorro aproximado de 38753 soles, el cual representa un 48.82%. en la misma línea Chávez (2019) en su investigación menciona que al realizar la comparación del llevado del registro de compras y ventas de manera física con electrónica la empresa se beneficia al reducir sus costos en cuanto a legalizaciones, pagos de planilla, impresiones, además contribuye a una mejor responsabilidad social mediante la reducción del uso del papel bond.

VI.CONCLUSIONES

- 1. Realizado el análisis de la información que contienen los libros electrónicos enviados a SUNAT mediante el PLE del periodo 2021 se concluye que la información es correcta en cuanto a importes, puesto que el registro de ventas coincide con la sumatoria de los comprobantes emitidos por un importe de 10,279,207 soles; por otra parte, el registro de compras coincide con la sumatoria de los comprobantes recibidos por el importe de 10,538,808 soles. En cuanto a la anotación de los comprobantes de pago se evidenció que en dicho periodo de estudio existieron comprobantes de compra que no se anotaron dentro del mes de emisión, sino más bien en periodos posteriores, estos comprobantes suman un importe de 125,262.16 soles; además el importe de compras fue mayor a las ventas por un importe de 259.601 soles.
- 2. Se concluye que la empresa Unión Vicsa SAC, cumplió de manera oportuna con el envío de los registros de compras y ventas de acuerdo al cronograma máximo de atraso publicado por la administración tributaria; en cuanto a las declaraciones juradas mensuales de IGV e impuesto a la renta, también se realizó dentro de los plazos establecidos según el último dígito del RUC a través del Formulario virtual PDT 621, en cuanto al pago de impuesto a la renta no se realizó dentro plazo, por ello es que se generó un total de intereses moratorio por un importe total de 296 soles.
- 3. Se concluye que el principal impacto al utilizar el programa de libros electrónicos es respecto al tema económico; en cuanto a costo representa un ahorro de dinero por un importe de 38,753.76 soles, siendo un 48.82% menos en comparación con el llevado de libros de manera física, el rubro más significativo en cuanto a la reducción de costo es el perteneciente al pago de planilla al personal contable en 34,753.76 soles anuales. Además de ello la información contable se mantiene almacenada de forma más segura, actualizada, a disposición inmediata en caso la administración tributaria lo requiera y también facilitan al área de contabilidad obtener una información financiera en menos tiempo y de manera más eficiente.

VII.RECOMENDACIONES

Se recomienda que la empresa Unión Vicsa S.A.C siga utilizando el Programa de libros electrónicos para el envío de sus registros contables a la administración tributaria; Además en cuanto al registro de compras se debe anotar todos los comprobantes recibidos dentro del periodo de emisión y por ende se pueda obtener información financiera lo más razonable posible.

Se ha podido observar que las adquisiciones de la empresa son superiores a sus ventas facturadas, por lo tanto, se recomienda realizar un mejor análisis de las ventas en relación a las adquisiciones de la organización, y que el efectivo proveniente de las ventas se deben depositar de manera íntegra a las cuentas corrientes de la empresa, sin excepción alguna. Para ello, es necesario que la persona responsable haga llegar los voucher de depósito en original indicando la relación de todos los comprobantes cobrados, para que contabilidad pueda cruzarlos y así se pueda llevar un eficiente control, disminuyendo como tal el riesgo de errores ante una eventual fiscalización tributaria.

Las copias de seguridad del sistema de contabilidad deberían realizarse con mayor frecuencia, ya sea dos o tres veces por semana en función al avance de su registro a fin de tener un mayor respaldo en caso exista un incidente con el sistema Contable.

REFERENCIAS.

- Acosta Castro, L.T. (2017). Sistemas de Libros Electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa Constructora A&Q E.I.R.L. [Tesis de Contador Público, Universidad Privada de Pucallpa]. http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/93
- AlBar, AM y Hoque, MR (2019). Factores que afectan la adopción de información y tecnología de la comunicación en pequeñas y medianas empresas: una perspectiva desde la Arabia Saudita rural. Tecnología de la información para el desarrollo. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02681102.2017.1390437
- Apaza Huamán, M. d. C., & Bonifacio Camala, R. Y. (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del Distrito de Paruro, Cusco- 2017. [Tesis de Contador Público, Universidad Peruana Unión]. http://hdl.handle.net/20.500.12840/1081
- Arancibia Cueva, M. (2008). Código Tributario: Comentado y concordado: jurisprudencia sectorial. Lima. Instituto Pacífico.

 https://biblioteca.usat.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=14247
- Arévalo Revilla, H., Lozano Ramirez, L., & Pérez Delgado, M. A. (2016). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Morales. Año 2015. [Tesis de Contador Público, Universidad Nacional de San Martin].

 https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/2431/1/T034_46157117_T.pdf
- Ballena Campos, M. T. (2017). Propuesta de implementación de un planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa agroindustrial Casagrande S.A.A. [Tesis de Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo].

 https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8352/ballenacamposmercedes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bolaños, R. (2019). La Educación tributaria como medida para incrementar la recaudación Fiscal en el distrito Metropolitano de Quito. [Tesis de Ingeniero Comercial, Pontifica Universidad Católica del Ecuador Matriz]. http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15928
- Perú Contable. (07 de octubre 2014). Registros electrónicos registro de compras y registros de ventas e ingresos.

 https://www.perucontable.com/contabilidad/registros-electronicos-registro-compras-registros-ventas-ingresos/

- Campos, M. (2018). Responsabilidad del Contador Público en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Chiclayo 2018. [Tesis de Contador Público, Universidad Señor de Sipán]. https://hdl.handle.net/20.500.12802/7389
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). (2015). Relación o Cumplimiento Cooperativo Tributario: Su realidad actual en Países Miembros Del CIAT de América Latina, Caribe, África y Asia.

 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015_DT-2
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015_DT-2
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015_DT-2
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015_DT-2
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015_DT-2
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/2015
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/
 https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2015/<a href="https://www.ciat.org/Biblioteca/Doc
- Condorhuanca Catunta, G. (2021). Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los hoteles turísticos de Machupicchu Cusco, 2020. [Tesis de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63493
- Copia Montoya, D. V. (2018). Los libros electrónicos establecidos por Sunat y su incidencia en la empresa comercial JAMV, JAÉN 2018. [Grado de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5378?show=full
- Chambilla Ramírez, A.M. (2018). Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas de Tacna 2018. [Tesis de Contador Público con mención en Auditoría, Universidad Privada de Tacna]. https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/765
- Blog Telesup (17 de octubre de 2020). *Las Obligaciones Tributarias Formales*. https://telesup.edu.pe/las-obligaciones-tributarias-formales/
- Garengo, P. (2019). Cómo gestionan las organizaciones frente a la transferencia de tecnología en las pymes: una investigación empírica. Tecnología Análisis y Gestión Estratégica,31(4),477- 491. https://doi.org/10.1080/09537325.2018.1516863
- Gestión (16 de agosto de 2021). Registro de ventas e ingreso electrónico de Sunat funcionará plenamente desde el 1 de noviembre.

 https://gestion.pe/economia/registro-de-ventas-e-ingreso-electronico-de-sunat-funcionara-plenamente-desde-el-1-de-noviembre-noticia/
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018.

 http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Joaquín Dávalos, D. P., & Olivares Vera, F. E. (2017). Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa curtiembre Chimu Murgia Hnos S.A.C., Trujillo, 2017. [Tesis de Contador Público, Universidad Privada del Norte]. http://hdl.handle.net/11537/11598

- Núñez Samamé, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Tocache, rubro abarrotes del distrito de Tocache, 2017. [Tesis de Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6235
- Patiño Melgarejo, G. B. (2017). Cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios de calzado del Centro Comercial Apiat del Distrito de Trujillo, Año 2017. [Tesis de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/11635
- Pérez Buenaño, L.C. (2017) El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. https://n9.cl/xvena
- Robalino, M. (2017) Los procesos de atención en el departamento de cobro y su incidencia con el cumplimiento de obligaciones tributarias. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5842
- Rosales Jara, J. D., & Gómez Espinoza, L. (2019). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los salones de belleza en el Cercado de Lima, periodo 2016-2017. [Tesis de Contador Público, Universidad Nacional del Callao]. http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5184
- Ruíz Vásquez, B. J. (2020). Los Libros Electrónicos y su Incidencia en La Rentabilidad De La Empresa AGROQUIMVET J&C SCRL-2018. [Tesis de Contador Público, Universidad Señor de Sipán]. https://hdl.handle.net/20.500.12802/7347
- Emprender Sunat (s.f.). Libros y registros contables obligatorios.

 https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/libros-registros-contables/libros-registros-contables-obligatorios
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (16 de febrero del 2021). Sistema de Libros Electrónicos PLE. https://emprender.sunat.gob.pe/librosple
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f.).

 Texto Único Ordenado Del Código Tributario.

 https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/textoCompleto-TUO-CT.zip
- Ticona Málaga, M. V. (2020). *Incidencia del uso de libros electrónicos de registro de compras y ventas en la disminución de evasión del impuesto general a las ventas en la constructora Benito LLerena e Hijos S.R.L. Arequipa, 2018.* [Tesis de Contador Público, Universidad Católica de Santa María]. http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/10414

- Toribio Ramos, R. L. (2020). Sistema de libros electrónicos y su incidencia en las obligaciones tributarias GIABEME MOTORS E.I.R.L. 2018. [Tesis de Contador Público, Universidad Señor de Sipán]. http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7371
- Van Wart, M., Roman, A., Wang, XH y Liu, C. (2017). *Integrando Problemas de adopción de las TIC en la teoría del e-Leadership. Revista Elsevier.* https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.11.003

ANEXOS

ANEXO 1 Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Justificación	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología, Técnica e Instrumentos.
¿Cuál es la Incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones Tributarias de la empresa UNION VICSA SAC periodo 2021?	Objetivo General. Determinar cuál es la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones tributarias de la empresa UNIÓN VICSA S.A.C. En el periodo 2021. Objetivos Específicos OE1. Analizar si los libros electrónicos presentados a la SUNAT mediante el programa de libros electrónicos (PLE) son correctos. OE2.Examinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas a los libros y registros electrónicos. OE3. Analizar las ventajas que se logra utilizando el Programa de libros electrónicos contables vinculados a asuntos tributarios.	Justificación social, este trabajo se justifica En la importancia de utilizar adecuadamente la tecnología de la información con el objeto de simplificar procesos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Justificación teórica, con base en información extraída de diferente base de datos, pues de esta manera, las variables de investigación serán sustentadas por los conceptos y sus dimensiones, enfatizando así la investigación. Justificación metodológica, se afianza porque los hallazgos que se logren en esta investigación, serán de gran utilidad para aquellos futuros investigadores que deseen estudiar una o ambas variables, pudiendo adaptar el análisis documental, pudiendo discutir los resultados y tomarlo como un trabajo previo.	Hipótesis El sistema de libros electrónicos si tiene incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. en el periodo 2021.	Sistema de Libros electrónicos Obligaciones tributarias de la empresa UNION VICSA S.A.C. periodo 2021	Validar. Verificar. Historial. Visor. Seguridad. Ahorro. Registro detallado de Compras. Registro detallado de Ventas. Impuesto a la Renta. IGV Inscripción en el RUC Declaraciones Juradas. Registrar Operaciones en libros contables.	Tipo y Nivel de Investigación El tipo de investigación es aplicado porque se ha realizado un estudio sobre la incidencia del sistema de libros electrónicos en las obligaciones Tributarias. Nivel El nivel de investigación es descriptivo. Diseño EL diseño de la Investigación es Transversal Población. Empresa Unión Vicsa S.A.C. Muestra. Unión Vicsa SAC periodo 2021. Técnica. Análisis Documental.

ANEXO 2 Matriz De Operacionalización De Variables.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Sistema de Libros electrónicos.	Sistema de Libros de libros y registros contables y tributarios y generarle ahorros, en tiempo y dinero, al eliminar gastos relacionados con la legalización, impresión, almacenamiento y y/o	Desde el punto de vista operacional el sistema de libros electrónicos consiste en la utilización del aplicativo PLE, para validar y enviar los libros y/o registros contables a	Funcionalidades del PLE	Validar. Verificar. Historial. Visor.	Nominal
		SUNAT.	Competitividad	Ahorro Seguridad de la información presentada a SUNAT.	Nominal
			Libros Electrónicos	Registro detallado de Compras. Registro detallado de Ventas.	Razón
Obligaciones	La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario,	Desde el punto de vista operacional la obligación tributaria incluye desde el		Impuesto a la Renta.	Razón

Tributarias.	establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible	RUC, Declarar y	3	Impuesto General a las ventas	
	coactivamente. (ARTICULO 1 DEL TEXTO UNICO ORDENADO DEL	tributaria, pago de	Obligaciones	Inscripción el RUC.	
	CÓDIGO TRIBUTARIO)	impuestos y emisión de comprobantes.	Formales	Declaraciones Juradas.	Nominal

ANEXO 3 Guía Documental

La Presente Investigación Necesitará los Siguientes Documentos para poder obtener la información necesaria con la finalidad de realizar el análisis de los datos.

- ✓ Archivos de los libros Enviados a Sunat para Validar.
- ✓ Archivos de los libros Enviados a Sunat para Verificar.
- ✓ Archivos de los libros Enviados a Sunat para Visualizar constancias de Recepción.
- ✓ Constancia de Recepción de Libro electrónico compras.
- ✓ Constancia de Recepción de Libro electrónico ventas.
- ✓ Reporte de Información consistente compras.
- ✓ Reporte de información consistente ventas.
- ✓ Estados financieros de la empresa UNIÓN VICSA SAC.
- ✓ Pagos mensuales del Impuesto a la renta.
- ✓ Pagos del impuesto General a las ventas.
- ✓ Ficha RUC.
- ✓ Declaraciones Juradas Mensuales.
- ✓ Cotización de Legalización de Libros contables Registro de Compras y Ventas.
- ✓ Cotización de Compra de impresora.
- ✓ Cotización de compra de papel bond, tinta de impresora y costo de empastados.
- ✓ Cotización de compra de estantes de Aluminio.
- ✓ Costo vigencia poder.

Reporte de Información consistente – Compras 2021

REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE

Datos del Archivo validado sin errores.

Libro o Registro: 8.1 Registro de Compras.

	Monto Total	Monto Total			Monto Total
	De La Base	Del IGV y/o	Adquisici	Importe	De Los
PERIODO	Imponible	IPM	ones No	De Otros	Comprobante
			Gravadas	Tributos	s De Pago.
				Y Cargos	
Enero	489,630.30	88,133.44	485.62	555.51	578,804.87
Febrero	493,256.05	88,786.08	554.10	591.42	583,187.65
Marzo	503,353.79	90,603.71	1,555.50	413.02	595,926.02
Abril	765,309.58	137,755.75	1,041.69	327.63	904,434.65
Mayo	897,717.07	161,589.15	794.47	657.32	1,060,758.01
Junio	1,207,978.91	217,436.31	1,164.32	720.91	1,427,300.45
Julio	561,026.45	100,984.78	1,279.83	1,154.97	664,445.43
Agosto	874,025.86	157,324.77	507.11	0.00	1,031,857.74
Septiembre	842,410.85	151,634.00	1,371.54	4,952.41	1,000,368.80
Octubre	716,960.47	129,052.87	494.70	1,130.52	847,638.56
Noviembre	750,900.71	135,162.37	2,098.02	988.39	889,149.49
Diciembre	807,132.66	145,283.89	1,551.28	968.83	954,936.66
Totales.	8,909,702.70	1,603,747.12	12,898.18	12,460.93	10,538,808.33

Reporte de Información consistente – Ventas 2021

REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE

Datos del Archivo validado sin errores.

Libro o Registro: 14.1 Registro de Ventas e Ingresos.

Periodo	Base Imponible	Monto Total Del	Importe De La	Monto Total De Los
	De La Operación	IGV y/o IPM	Operación	Comprobantes De
	Gravada		Inafecta	Pago.
Enero	544,556.32	98,019.57	1,392.00	643,967.89
Febrero	507,349.20	91,322.70	1,487.00	600,158.90
Marzo	495,004.04	89,100.25	0.00	584,104.29
Abril	625,015.87	112,503.83	6.50	737,526.20
Мауо	749,879.58	134,978.32	0.00	885,624.90
Junio	881,504.18	158,670.12	12.00	1,040,186.30
Julio	731,543.31	131,678.68	45.00	863,266.99
Agosto	851,119.34	153,201.24	316.50	1,004,637.08
Septiembre	728,774.73	131,179.85	6.50	859,691.08
Octubre	701,063.63	126,192.11	0.00	827,255.74
Noviembre	827,623.71	148,973.45	0.00	976,597.17
Diciembre	1,064,569.66	191,620.84	0.00	1,256,190.50
Totales.	8,708,003.57	1,567,440.96	3,265.50	10,279,207.04

PDT declaraciones mensuales ventas IGV- cuenta Propia

Periodos	Base Imponible	Tributo
2021-01	544,556.00	98,020.00
2021-02	507,349.00	91,323.00
2021-03	495,004.00	89,101.00
2021-04	625,016.00	112,503.00
2021-05	749,880.00	134,978.00
2021-06	881,504.00	158,671.00
2021-07	731,543.00	131,678.00
2021-08	851,119.00	153,201.00
2021-09	728,775.00	131,180.00
2021-10	701,064.00	126,192.00
2021-11	827,624.00	148,972.00
2021-12	1,064,570.00	191,623.00
TOTALES	8,708,004.00	1,567,442.00

PDT declaraciones mensuales compras IGV- cuenta Propia

Periodos	Base Imponible	Tributo		
2021-01	489,630.00	88,133.00		
2021-02	493,256.00	88,786.00		
2021-03	503,354.00	90,604.00		
2021-04	765,310.00	137,756.00		
2021-05	897,717.00	161,589.00		
2021-06	1,207,979.00	217,436.00		
2021-07	561,026.00	100,985.00		
2021-08	874,026.00	157,325.00		
2021-09	842,411.00	151,634.00		
2021-10	716,960.00	129,053.00		
2021-11	750,901.00	135,162.00		
2021-12	807,133.00	145,284.00		
TOTALES	8,909,703.00	1,603,747.00		

Pagos Mensuales de Impuestos IGV RENTA 2021

Periodos	IGV	Impuesto Renta
2021-01	0.00	5,459.00
2021-02	0.00	7,633.00
2021-03	0.00	7,425.00
2021-04	0.00	9,375.00
2021-05	0.00	1,877.00
2021-06	0.00	2,204.00
2021-07	0.00	1,829.00
2021-08	0.00	4,426.00
2021-09	0.00	3,790.00
2021-10	0.00	3,646.00
2021-11	0.00	4,304.00
2021-12	0.00	5,536.00
TOTALES	0.00	57,504.00

Análisis de Costos en la Dimensión Competitividad

Costos por llevar libros físicos

Impresión y Legalización de Libros Contables Compras y Ventas

Descripción	Cantidad por Mes	Cantidad por Año	Unidad de Medida	Costo Unitario S/	Costo Mensual S/	Costo por Año S/
Adquisición de Impresora		01	Und	2,800.00	233.33	2,800.00
Hojas Bond	5	60	Mill	12.00	60.00	720.00
Tóner para Impresora	2	24	Und	120.00	240.00	2,880.00
Costo de Legalización	2	24	Und	20.00	40.00	480.00
Costo de Vigencia Poder	1	12	Und	26.00	26.00	312.00
Costo de Empastados	2	24	Und	35.00	70.00	840.00
Estantes de Aluminio	1	12	Und	170.00	170.00	2,040.00
Personal contable	4			1,443.87	5,775.48	69,305.76
Total					6,614.81	79,377.76

Análisis de Costos llevando libros electrónicos en el Año 2021

Descripción	Cantidad por mes	Cantidad por año	Unidad de medida	Costo unitario	Costo mensual	Costo anual en soles
Sistema Contable Siigo		1	Und	2,886.875	240.57	2,886.87 5
Impresora Epson multifuncional		1	Und	850.00	100.17	850.00
Tinta para impresora		8	Und	35.00	23.33	280.00
Papel bond A4		6	Mill	14.00	7.00	84.00
Personal contable	2			1,443.87	2,887.74	34,652.88
					3,229.48	38,753.76

Tabla de vencimientos para las obligaciones tributarias de vencimiento mensual, cuya recaudación efectúa la SUNAT.

Cronograma de Obligaciones Mensuales - Ejercicio 2021 RUC: 20539201876

PERÍODO	ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC			
TRIBUTARIO	6			
Ene-21	18 Mar			
Feb-21	18 Mar			
Mar-21	22 Abr			
Abr-21	20 May			
May-21	18 Jun			
Jun-21	20 Jul			
Jul-21	19 Ago			
Ago-21	20 Set			
Set-21	21 Oct			
Oct-21	19 Nov			
Nov-21	21 Dic			
Dic-21	20 Ene			

Base Legal: Resolución de Superintendencia N°224-2020/SUNAT

Fecha máxima de atraso del registro de compras y del registro de ventas e ingresos (sea generado mediante el SLE-PLE o el SLE-portal) enero a diciembre 2021

	FECHA MÁXIMO DE ATRASO SEGÚN EL ULTIMO DIGITO DEL RUC						
PERIODO TRIBUTARIO	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	BUENOS CONTRIBUYENTES Y UESP
					200000		0, 1 , 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
Ene-21	11-Feb- 21	12-Feb- 21	15-Feb- 21	16-Feb- 21	17-Feb- 21	18-Feb- 21	19-Feb-21
Feb-21	11-Mar- 21	12-Mar- 21	15-Mar- 21	16-Mar- 21	17-Mar- 21	18-Mar- 21	19-Mar-21
Mar-21	15-Abr- 21	16-Abr- 21	19-Abr- 21	20-Abr- 21	21-Abr- 21	22-Abr- 21	23-Abr-21
Abr-21	13-May- 21	14-May- 21	17-May- 21	18-May- 21	19-May- 21	20-May- 21	21-May-21
May-21	11-Jun- 21	14-Jun- 21	15-Jun- 21	16-Jun- 21	17-Jun- 21	18-Jun- 21	21-Jun-21
Jun-21	13-Jul-21	14-Jul-21	15-Jul-21	16-Jul-21	19-Jul-21	20-Jul-21	21-Jul-21
Jul-21	12-Ago- 21	13-Ago- 21	16-Ago- 21	17-Ago- 21	18-Ago- 21	19-Ago- 21	20-Ago-21
Ago-21	13-Set-21	14-Set-21	15-Set-21	16-Set-21	17-Set-21	20-Set-21	21-Set-21
Set-21	14-Oct- 21	15-Oct- 21	18-Oct- 21	19-Oct- 21	20-Oct- 21	21-Oct- 21	22-Oct-21
Oct-21	12-Nov- 21	15-Nov- 21	16-Nov- 21	17-Nov- 21	18-Nov- 21	19-Nov- 21	22-Nov-21
Nov-21	14-Dic-21	15-Dic-21	16-Dic-21	17-Dic-21	20-Dic-21	21-Dic-21	22-Dic-21
Dic-21	13-Ene- 22	14-Ene- 22	17-Ene- 22	18-Ene- 22	19-Ene- 22	20-Ene- 22	21-Ene-22

Base Legal: Resolución de Superintendencia N°224-2020/SUNAT



FICHA RUC: 20539201876 UNION VICSA S.A.C.

Número de Transacción: 41496825

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

: UNION VICSA S.A.C.: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: 16/07/2013

Apellidos y Nombres ó Razón Social Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente 18/07/2013 ACTIVO

Dependencia SUNAT Condición del Domicilio Fiscal 0071 - I.R.LAMBAYEQUE-PRICO

HABIDO 06/03/2019 Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 06/03/2019), BOLETA (desde 06/03/2019)

Datos del Contribuyente : VICSA SAC

MANUAL

Nombre Comercial Tipo de Representación Actividad Económica Principal Actividad Económica Secundaria 1 Actividad Económica Secundaria 2 Sistema Emisión Comprobantes de Pago Sistema de Contabilidad

Código de Profesión / Oficio Actividad de Comercio Exterior

Número Fax Teléfono Fijo 1 Teléfono Fijo 2 Teléfono Móvil 1 Teléfono Móvil 2 Correo Flectrónico 1

Correo Electrónico 2

4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

COMPUTARIZADO SIN ACTIVIDAD

74 - 323243

: 74 - 987912040

UNION VICSA@HOTMAIL.COM

Domicilio Fiscal

: 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO Actividad Economica

Departamento LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ Provincia

Distrito Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Vía URB. SANTA MARIA AV. JUAN TOMYS STACK Nro

Km Mz Lote Dpto Interior

Otras Referencias ALTURA CDRA 29 DE AV EL DORADO

Condición del inmueble declarado como Domicilio : ALQUILADO

Fiscal

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP Número de Partida Registral : 15/07/2013 : 11178983 Tomo/Ficha

Folio Asiento

Origen del Capital : NACIONAL País de Origen del Capital

Representantes Legales						
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación	
	BALLENA ZAPATA HAYDEE LUZ	GERENTE GENERAL	02/08/1966	13/12/2018	19-1	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
-16653939	CAL. JOSE PARDO 163	LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO	14	15		

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL	RELUZ CHIRINOS SANTOS	SOCIO	27/02/1973	12/07/2013	-	80.000000000
DE	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
IDENTIDAD -16709908					-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL	TORRES MECHAN VICTOR RAUL	SOCIO	05/11/1951	12/07/2013	-	20.000000000
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
-16441624		2.2(2)	2.2.2		21	

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	SUCURSAL	124	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	C.P. GARCES CAL. AMERICA 686	1825	ALQUILADO
0003	SUCURSAL	(월)	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	URB. SANTA MARIA CAL. JUAN TOMIS STACK 274	1 <u>2</u> 1	ALQUILADO
0004	SUCURSAL	<u>@</u> 1	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	MDO MOSHOQUEQUE I SECTOR CAL. LOS CLAVELES 165	12	ALQUILADO
0005	SUCURSAL	<u>12</u> 0	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	ASC. MERCADO MAYORISTAS CAL. RICARDO PALMA 1050	0 <u>2</u> 8	ALQUILADO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT Fecha:16/06/2022 Hora:17:11

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – FILIAL CHICLAYO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA

La entrevista desarrollada tiene por fin recolectar información fehaciente para la elaboración de la Tesis denominada: "Incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en el cumplimiento de las Obligaciones tributarias de la empresa Unión Vicsa S.A.C. en el periodo 2021" Chiclayo.

DATOS GENERALES
a) Nombres del entrevistado
SANTOS PELUZ CHIRINOS
b) Cargo que desempeña ASISTENTE CONTABLE
INDICADORES PARA LAS VARIABLES EN ESTUDIO.
INDICADORES PARA LAS VARIABLES EN ESTODIO.
VALIDAR y ENVIAR
1.¿Conoce usted la función validar y enviar del PLE?
SI CONOZCO
2.¿Lo utiliza la funcionalidad validar y enviar del PLE?
51 lo uticizo
3.¿Lo considera importante?
3.2 Lo considera importante? ESTO FUNCIÓN ES NUY IMPORTE PORQUE PERMINTE VER QUE (A INFORMACIÓN DE LOS LIBROS A ENVIR NO YENGA ERRORES VERIFICAR
1.¿Conoce usted la función verificar del PLE?
SI CONOZEO
2.¿Lo utiliza la funcionalidad verificar del PLE?
SI LO UTILIZO, PERO MUY POURS VEVES
3.¿Lo considera importante?
SI LO CONCIDERO IMPORTANTE PORQUE PERMITE VERIFICAR LOS CIBROS ENVIADOS

HISTORIAL

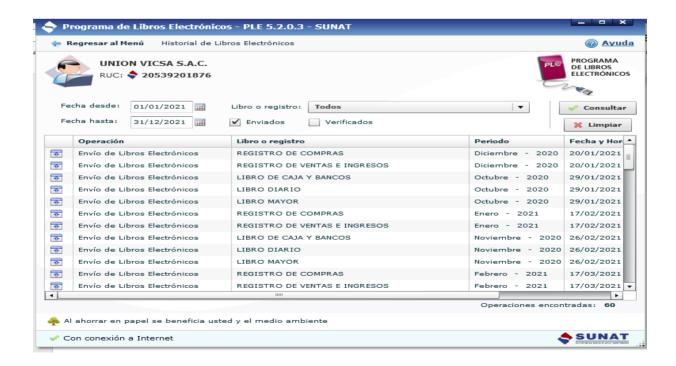
1.¿Conoce usted la función historial del PLE? Si conocco
2.¿Lo utiliza la funcionalidad historial del PLE? MUY POCAS VECES
3.¿Lo considera importante?
SI COCONCIDERO IMPORTANTE PARA VER SI EFECTIVAMENTE SE ENVINON COS CIBROS ELECTRONICOS.
VISOR
1. ¿Conoce usted la función visor del PLE?
SI CONOZCO
2. ¿Lo utiliza la funcionalidad visor del PLE?
SI 20 utili20
3. ¿Lo considera importante? Lo CONCIDERO IMPORTANTE PORQUE HE PERMITE VISUALICAR LOS GONSTANCIAS DE PECEPCIÓN Y PODER DESCOSEGARLO VARIAS VECES SEGURIDAD DE LA INFORMACION
1. ¿Considera usted que el sistema de libros electrónicos es más seguro que el llevado de
manera física? EL SISTEMA DE CIBROS ELECTRONICO NOS DA MAS SEGURIDAD
2. ¿Qué tan importante es para usted la conservación de la información contable? Es Muy Valios A Puesto Que en Cuplomen Monento Co Summis troción tribuscia Nos puese Solicitan
3. ¿Qué elementos de seguridad ha implementado para conservar su información contable? ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN SERVIDOR Y POLLONALMENTE CON DISCOS DURO DE 32068 DE CAPACIDAD
4. ¿Posee algún tipo de antivirus que proteja sus computadoras en donde procesa su información? Si Contamos Con Antivirus ESET NOT32.

5. En una posible fiscalización tributaria ¿Cuenta con disponibilidad inmediata de su
información contable? Contamos con la INFORMACIÓN DESDE QUE LLEVAMOS
CIBROS CONTABLES DE MANERA ELECTRONICA, LA INFORMACIÓN
DE CIBROS FISICIOS ESTO UN POCO INCOMPLETA
6. ¿Cuál de los libros están más afectos a sufrir algún daño, los libros contables físicos o
electrónicos?
Cionos Plevados De Mavera Fision
4 islow
7. ¿Con que frecuencia genera copias de seguridad de su sistema contable?
UND VER FOR SERIANA
INSCRIPCION DEL RUC
1. ¿En qué régimen tributario se encuentra la empresa?
SI ENCUENTRA EN EL PEGNYEN GENERAL DE RENTA
2. ¿Por qué considera importante estar inscritos en el RUC?
MEJORA CACIDAD DE CAEMPRESA Y NOS DA MAS OPOETUNIDAS DECESO A CREDITOS FINANCIEROS, TROBAJAR DE MANERA FORM
3. ¿Qué beneficios obtiene al inscribirse en el RUC?
SER FORMALES, DRORTAR AL JSHOO, ACCESO A MEJORES CRODITI
4. ¿está acogido a un beneficio tributario?
NO, POROLE SOMOS PRINCIPALES CONSCIBUYENTES
DECLARACIONES JURADAS MENSUALES
1. ¿Conoce qué tipo de declaraciones juradas está obligado a presentar mensualmente?
SI CONDROD
2. ¿Cumple de manera oportuna con la presentación de sus declaraciones juradas?
EN CURNED DLA PROSENDATION DE DJ SI CUMPLINOS
3. ¿alguna vez presentó su declaración jurada fuera del plazo establecido?
NO. Peno AVECES PEDUZATION PAGO FLERA DEPLAZO
4. ¿qué tipo de impuesto paga la empresa?
IMPUESTO D LA RENTO, JOV, ESSALUD, ONP, PETENCIONES,

Funcionalidades del PLE



Historial de libros enviados



ANEXO 4 Autorización de Uso de Información de Empresa

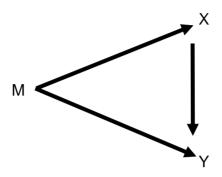
AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Yo Sallena La para Hay dee Ju 2. (Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
Identificado con DNI. 1665.393.9., en mi calidad de Genen Te General (Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
del área de
de la empresa (Montre de la empresa)
con R.U.C No 20539201876 (Nombre de la empresa) Con R.U.C No 20539201876, ubicada en la ciudad de José Sconardo Driz_ Chiclayo- Jambay Gue.
A los señores CASTILLO ALUBRADO FRANKLIN. MONTALVO PEREZ JULISSA
A los señores. (Nombre completo del o los estudiantes) DNI Nº. 72072779, 72812658, de la Carrera profesional Contabilidad,
para que utilice la siguiente información de la empresa. Ficha Ruc FoT, libros electronicos de combras Ventas Diarico Mayor Islandos financiens y Declaraciónes – unadas.
Tiena Koe, Pot, Jibros electronado de confras
Ventus, Gianco, Mayor, Estocas ferrescerciós y
Declaraciones - unadas.
(Detallar la información a entregar)
con la finalidad de que pueda desarrollar su ()Trabajo de Investigación, ()Tesis, para optar al grado de ()Bachiller, o ()Título Profesional.
Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo
de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.
() Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la erropresa le SAC.
() Mencionar el nombre de la empresa.
Haydee Laz Ballena Zapata Sin: 16653939 Gerente General
Firma y sello del Representante Legal
Filma y sello del Representante Legal
DNI:
El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son
auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del
procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutato
acciones regales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecular.
Hooked believe It

Firma del Estudiante

Firma del Estudiante
DNI: 72812658

ANEXO 5 Esquema del Diseño de Investigación

Esquema:



Dónde:

M: Muestra

X: variable independiente: Sistema de Libros Electrónicos.

Y: variable Dependiente: Obligaciones Tributarias.

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del Instrumento	Guía Documental	
Objetivo del Instrumento	Recolectar la información necesaria en cuanto al uso del sistema de libros electrónicos para luego realizar el análisis correspondiente y determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa UNIÓN VICSA S.A.C en el periodo 2021.	
Nombres y apellidos del experto	Mg. CPC ANDERSON REQUEJO CUEVA	
Documento de identidad	41789152	
Años de experiencia en el área	16 AÑOS	
Máximo Grado Académico Nacional	MAESTRO	
Institución	TRANSPORTES MARIA ANTONIETA SAC	
Cargo	CONTADOR GENERAL	
Número telefónico	978906911	
Firma	C.P.C. Anderson Requejo Cueva MAT. 04 - 2352	
Fecha	20 de abril de 2022	

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del Instrumento	Guía Documental
	Recolectar la información necesaria en cuanto al uso
	del sistema de libros electrónicos para luego realizar
Objetivo del Instrumento	el análisis correspondiente y determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento
	de las obligaciones tributarias de la empresa UNIÓN
	VICSA S.A.C en el periodo 2021.
Nombres y apellidos del	FELIPE MARCELO SOLANO SALAZAR
experto	T LLII E MATIOLEO GOLANO GALAZATI
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	16 AÑOS
Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y
Nacional	Relaciones Internacionales
Institución	UCV
	_
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Numero telefonico	967673233
Firma	
	(all)
	Felipe Marcelo Solano Salazar Contador Público
	Contador Público Colegiado Magister en Administración de Negocios
Fecha	22 de abril de 2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del Instrumento	Guía Documental	
Objetivo del Instrumento	ecolectar la información necesaria en cuanto al uso el sistema de libros electrónicos para luego realizar análisis correspondiente y determinar la incidencia el sistema de libros electrónicos en el cumplimiento e las obligaciones tributarias de la empresa UNIÓN ICSA S.A.C en el periodo 2021.	
Nombres y apellidos del experto	Mg. CPC GARCIA PERALTA JORGE	
Documento de identidad	02406261	
Años de experiencia en el área 20 AÑOS		
Máximo Grado Académico Nacional	Maestro	
Institución	Universidad Cesar Vallejo	
Cargo	Docente	
Número telefónico	980715216	
Firma	20 de abril de 2022	



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Incidencia del sistema de libros electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Union Vicsa S.A.C. periodo 2021", cuyos autores son MONTALVO PEREZ JULISSA, CASTILLO ALVARADO FRANKLIN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 09 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA	Firmado digitalmente por:
DNI: 17995554	CALVANAPONFA el 23-
ORCID 0000-0003-2721-2698	07-2022 20:58:30

Código documento Trilce: TRI - 0330687

